

Oficio No. CE/588/2023 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Julio 31 de 2023.

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi Contralor de Auditoria Pública para el Sector Económico, Turismo Y Transporte. Secretaría de la Honestidad y Función Pública. P r e s e n t e

Por medio de la presente, se le hace la cordial invitación para el día martes 01 de agosto del presente año, a asistir a la 6a. Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria cede en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Edificio Anexo Nivel 1ª, Colonia Paso Limón, a la 09:00 horas.

Lo anterior con finalidad de informar las compras directas y contratación de servicios realizadas por la Comisión Estatal, correspondiente al mes de **julio** del 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial Saludo.

Atentamente

Mtra. Yared Sánchez Xolio.

Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA
COMISIÓN ESTATAL

3 1 JUL 2023

DESTACHADO
HORA:

C.c.p. Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano. - Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa y Secretario Técnico ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER.- Mismo fin.- Edificio.

Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco. - Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio y vocal ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER.- Mismo fin.- Edificio

Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez.- Jefa del Departamento de Vinculación y Competitividad, vocal ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER.- Mismo fin.- Edificio.

Dr. Luis Xavier Pérez Damas. - Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial y vocal ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER.- Mismo fin.- Edificio.

Archivo/Minutario M' DLRS/LD'FESO

ns.

RECIBIDO .

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas en el Nivel 1A, Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281



Acta de 6a Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:00 horas del día 01 de agosto del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Edificio Anexo Nivel 1A, Colonia: Paso Limón, los CC. Mtra. Yared Sánchez Xolio, Presidenta del Subcomité; Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano, Secretario Técnico del Subcomité, Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco, Vocal del Subcomité, Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez, Vocal del Subcomité, Dr. Luis Xavier Pérez Damas, Vocal del Subcomité, C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi, Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la 6a Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, en el artículo 8° transitorio del Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 006 5ª. Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, así como en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento de las adquisiciones de bienes y servicios en esta Dependencia, para llevar a cabo los procedimientos para la adjudicación de pedido y contratos, en el presente ejercicio, en tanto entra en funciones la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas; acto que se desarrolla conforme a lo siguiente:

## Orden del Día

- 1. Palabras de Bienvenida a cargo de la Presidenta del Subcomité.
- 2. Lista de Asistencia.
- 3. Presentación del Informe de Compras Directas y Contratación de Servicios del mes de julio del 2023.
- 4. Clausura del acto.

## Desahogo del Orden del Día

- 1. La Mtra. Yared Sánchez Xolio, Presidenta del Subcomité, dirige las palabras de bienvenida a los presentes.
- 2. La Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano, Secretario técnico del Subcomité, realiza la confirmación del pase de lista de los presentes.
- 3. Presentación del Informe de Compras Directas y Contratación de Servicios del mes de julio 2023.
  - La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presenta a consideración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER, el informe de las compras directas y contratación de servicios realizados por la Comisión Estatal, correspondiente al mes de julio 2023.
- La Comisión Estatal, como parte de sus atribuciones, las compras fueron realizadas por licitación a través de Oficialía Mayor y adjudicación directa, considerando los siguiente.
  - Con fundamento en el artículo 4 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, algunas de las partidas presupuestarias son centralizadas por lo que corresponde a la Oficialía Mayor efectuar los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.
  - Con fundamento en el artículo 23 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023 las Dependencias y Entidades bajo su responsabilidad podrán efectuar las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 18 fracción III inciso a) de la Ley, por partida presupuestaria descentralizada, conforme al calendario presupuestal autorizado; hasta por el monto de 1,525 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.





 Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,525 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), éste se podrá ejercer a través de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalentes, de manera directa.

Con base en los antecedentes antes descritos y una vez integrado y presentado el registro de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período de julio del 2023, por la Comisión Estatal así como Oficialía Mayor; así mismo, las adjudicaciones directas autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, se presenta información de las compras directas y contratación de servicios en el período de Julio del 2023, desglosadas en el cuadro que a continuación se muestra:

Julio	
Adjudicación Directa	Licitación
Monto total	Monto total
\$8,856.26	\$11,608.09

Cabe mencionar que algunas de las compras se realizaron a través del proyecto de inversión "Sistema estatal para la agilización de apertura y expansión de empresas"

Se anexa cuadro analítico del mes que se informa y posteriormente se integrará en un expediente y se remitirá a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos 3, 6, 8, 9 XVII, 18 II, 77, 80, 81, y Tercero Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 21 fracciones IX, XIII y 99 del Reglamento de la Ley antes citada, así mismo, en apego al párrafo primero del Artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2023, se da por enterado respecto a la información presentada correspondiente a las compras directas realizadas por licitación y adjudicación directa; siendo responsabilidad del Área Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el haber observado criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

4. Clausura del acto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada la presente acta a las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta del Subcomité

Secretario Técnico del Subcomité

Mtra. Yared Sánchez Xolio

Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria Mtra. Dora Littana Rincón Serrano

Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa

y Enlace Administrativo







Vocales del Subcomité

Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez

Jefa del Departamento de Vinculación y

Competitividad

Dr. Luis Xavier Perez Damas

Jefe del Departamento de Registro y Gestión

Empresarial

Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3º. PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Nota: Las firmas que anteceden corresponden al acta de 6ª. Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada el día 01 de agosto del dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4

COMISIÓN ESTATAL

DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Cuadro Analitico de Adjudicación Directa

JULIO 2023

FECHA	PARTIDA	PROVEEDOR	FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
19/07/2023	22111	SAGG Constructora y Comercializadora S.A. DE C.V.	A 2197	Productos Alimenticios para Personas	\$2,684.00
19/07/2023	32304	Sistema Contino de Chiapas S.A. de C.V.	FCH-5470	Arrendamiento de Equipo de Administración	\$300.00
04/10/2023	36103	Talleres Gráficos de Chiapas	341	Compra de vinil	\$5,672.26
				TOTAL	\$8,656.26



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Cuadro Analitico de Compras por Licitación JULIO 2023

FECHA	PARTIDA	PROVEEDOR	FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE	/
19/07/2023	21401	Marcos Jimenez Gonzalez	A5058 FAC-E-20679	Compra de Material y Útiles Consumibles	\$ 781.64	
19/07/2023	22111	Agua purificada plus S.A. de C.V.	B 9378	Compra de Garrafones de Agua	\$ 270.00	
19/07/2023	26111	Roberto Jacinto Robles Ramirez	V87666	Compra de Vales de Combustible	\$ 1,440.60	
16/08/2023	32304	Sistema Contino de Chiapas S.A. de C.V.	FCH-5663	Arrendamiento Agosto 2023	\$ 1,160.85	
04/10/2023	37111	Vanessa Tours SA de CV	R29710	Pasaje Nacionales Áereos (INVERSION)	\$ 7,955.00	
·				TOTAL	\$11,608.09	





## INFORME DE COMPRAS DIRECTAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presenta a consideración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER, el informe de las compras directas y contratación de servicios realizados por la Comisión Estatal, correspondiente al mes de julio del 2023. Así mismo, las adjudicaciones directas autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

## Antecedentes

El Área Administrativa, como parte de sus atribuciones, realizó las siguientes funciones mismas que a continuación se describen:

- Con fundamento en el artículo 4 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, algunas de las partidas presupuestarias son centralizadas por lo que corresponde a la Oficialía Mayor efectuar los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.
- Con fundamento en el artículo 23 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023Las Dependencias y Entidades bajo su responsabilidad podrán efectuar las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 18 fracción III inciso a) de la Ley, por partida presupuestaria descentralizada, conforme al calendario presupuestal autorizado; hasta por el monto de 1,525 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.
- Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,525 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), éste se podrá ejercer a través de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalentes, de manera directa.

## Propuesta

Con base en los antecedentes antes descritos y una vez integrado y presentado el registro de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período de julio del 2023, cabe mencionar que las licitaciones (procesos de adjudicaciones) fueron realizadas a través de la Oficialía Mayor y las adjudicaciones directas autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, se valida la información en alusión, que posteriormente se integrará en un expediente y se remitirá a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

Julio	
Adjudicación Directa	Licitación
Monto total	Monto total
\$8,856.26	\$11,608.09

## Acuerdo

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servisios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos: artículos 3, 6, 8, 9 XVII, 18 II, 77, 80, 81, y Tercero Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 6º. SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL.

4



Servicios para el Estado de Chiapas, 21 fracciones IX, XIII y 99 del Reglamento de la Ley antes citada, así mismo, en apego al párrafo primero del Artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2023, acuerda validar la información presentada; siendo responsabilidad del Área de Administrativa de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, el haber observado criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria.

Presidente del Subcomité

Secretario Técnico del Subcomité

Mtra. Yared Sánchez Xolio Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano

Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa y Enlace Administrativo

Vocales del Subcomité

Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco
Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto

Regulatorio

Dr. Luis Xavier Pérez Damas

Jefe del Departamento de Registro y Gestión

Empresarial

/ Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez

Jefa del Departamento de Vinculación y Competitividad

Representante de la Secretaria de la Honestidad y Función Pública

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi Contralor de Auditoría Pública para el Sector

Económico, Turismo y Transporte

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3/PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 6º. SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL.



Lista de Asistencia para realizar la 6a Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de fecha 01 de agosto del 2023.

Mtra. Yared Sánchez Xolio Presidenta del Subcomité de la Comisión Estatal

Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano Secretario Técnico del Subcomité y Jefa del Departamento Simplificación Admva.

Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco Vocal del Subcomité Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio

Dr. Luis Xavier Pérez Damas Vocal del Subcomité Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial

Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez Vocal del Subcomité Jefe del Departamento de Vinculación y Competitividad

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Julian Ju